# **Boletín Municipal**

Nº 7 Lobos, Julio de 2002

2009.-


##  Municipalidad de Lobos

 **Provincia de Buenos Aires**

####  PERIODO CONSTITUCIONAL

 **1999 - 2003**

 La presente edición, publicación de la Municipalidad de Lobos, contiene 1º Sección:

 Ordenanzas, 2º Sección: Decretos sancionados y 3º Sección: Varios desde el 01-07-02 hasta el 31-07-02

 **SECCION I: “ORDENANZAS”**

 AÑO DEL BICENTENARIO

##### DEPARTAMENTO EJECUTIVO

 Dr. Juan Erriest

 INTENDENTE MUNICIPAL

**1802 – 2 DE JUNIO – 2002**

Lobos, 23 de julio de 2002.-

Al señor Intendente Municipal

Dr. Juan Erriest

# S / D

 **Ref: Exp. Nº 30/2000.-**

De nuestra mayor consideración:

 Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de poner a v/conocimiento que este H.C.D. en Sesión Ordinaria realizada el día de la fecha, ha sancionado por unanimidad la **Ordenanza Nº 2116**, cuyo texto se transcribe a continuación:

**“VISTO:** El expediente 30/2000 sobre la denominación mumérica de las calles de la localidad de Elvira, y

**CONSIDERANDO:**

Que, hace a la elemental organización urbana de toda localidad, contar con la denominación de sus calles y la correspondiente numeración de inmuebles.-

Por ello, **EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS**, sanciona la siguiente:

## O R D E N A N Z A N º 2 1 1 6

**ARTICULO 1º:** Desígnase las calles de la localidad de Elvira , cuya ubicación se determina en la planimetría que se encuentra en el ANEXO que forma parte de la presente, de acuerdo al siguiente detalle:

 1) Calle 1, desde intersección con calle 19. Numeración de inmueble: del 200 al 400 en dirección Suroeste.

 2) Calle 2, desde intersección con calle 11. Numeración de inmueble: del 200 al 400 en dirección Suroeste.

 3) Calle 3, desde intersección con calle 9. Numeración de inmueble: del 0 al 600 en dirección Suroeste.

 4) Calle 4, desde intersección con calle 9. Numeración de inmueble: del 0 al 600 en dirección Suroeste.

 5) Calle 5, desde intersección con calle 9. Numeración de inmueble: del 0 al 600 en dirección Suroeste.

 6) Calle 6, desde intersección con calle 9. Numeración de inmueble: del 0 al 600 en dirección Suroeste.

 7) Calle 7, desde intersección con calle 11. Numeración de inmueble: del 200 al 400 en dirección Suroeste.

/ / /

AÑO DEL BICENTENARIO

**1802 – 2 DE JUNIO – 2002**

/ / /

 8) Calle 8, desde intersección con calle 11. Numeración de inmueble: del 200 al 400 en dirección Suroeste.

 9) Calle 9, desde intersección con calle 19. Numeración de inmueble: del 200 al 400 en dirección Noroeste.

 10) Calle 10, desde intersección con calle 19. Numeración de inmueble: del 200 al 500 en dirección Noroeste.

 11) Calle 11, desde intersección con calle 1. Numeración de inmueble: del 0 al 700 en dirección Noroeste.

 12) Calle 12, desde intersección con calle 1. Numeración de inmueble: del 0 al 700 en dirección Noroeste.

 13) Calle 13, desde intersección con calle 19. Numeración de inmueble: del 0 al 700 en dirección Noroeste.

 14) Calle 14, desde intersección con calle 3. Numeración de inmueble: del 200 al 500 en dirección Noroeste.

 15) Calle 15, desde intersección con calle 19. Numeración de inmueble: del 200 al 400 en dirección Noroeste.

 16) Calle 16, desde intersección con calle 1. Numeración de inmueble: del 100 al 400 en dirección Noroeste.

 17) Diagonal 17, desde intersección con calle 19. Numeración de inmueble: del 0 al 500 en dirección Noroeste.

 18) Calle 18, desde intersección con calle 9. Numeración de inmueble: del 100 al 300 en dirección Noroeste.

 19) Calle 19, desde intersección con calle 1. Numeración de inmueble: del 100 al 200 en dirección Noroeste.

 20) Diagonal 20, desde intersección con calle 16. Numeración de inmueble: del 0 al 500 en dirección Noroeste.

 21) Calle 21, desde intersección con calle 15. Numeración de inmueble: del 100 al 300 en dirección Noroeste.

**ARTICULO 2º:** Comuníquese, publíquese y archívese**”.**------------------------------------------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOBOS A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOS.-------

**FIRMADO:** PABLO ENRIQUE CARDONER – Presidente del H.C.D.

-------------- CARLOS ALBERTO LEIVA – Secretario.--------------

 Con tal motivo, saludamos a Ud. muy atte.-